

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 26 de Noviembre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: **11368**/VISTOS:

1. Memorandum N° 49 de Noviembre de 2018 de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017;
3. D.A. N°9289 de 14/12/17, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2018;
4. D.A. N°8299 de 13/12/17, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018;
5. D.A. N°9129 de 12/12/17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018;
6. El Acuerdo N° 393/18, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 26/11/2018, Acta N° 44/2018, que dice: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos";
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUÉBASE** la siguiente **Modificación Presupuestaria** por **mayores ingresos efectivos**:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	43.272.352
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.666.798
	99		OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.666.798
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.605.554
	01		TERRENOS	22.605.554
			AUMENTA GASTOS	43.272.352
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.272.352
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	43.272.352
		090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- PERMISOS DE CIRCULACION	36.000.000
		100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	7.272.352

Para dar respaldo presupuestario a los gastos asociados al último periodo del año 2018 del F.C.M y a Multas de tránsito de beneficio de otras comunas.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Control Interno.
4. Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Unidad de Presupuesto
6. Secretaría Municipal.
7. Acuerdo N° 393/18, ACTA N°44/2018.

LMG/HCM/PEA/kpff/gdr.-